



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0095

BUENOS AIRES, 07 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-19620-13-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A. solicita la limitación como Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor LUIS ALBERTO ANDRADE, Documento Nacional de Identidad N° 20.735.765, Matrícula Nacional N° 13472,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0095

como Co-Director Técnico de la firma FORTBENTON Co. LABORATORIOS S.A., con domicilio en la calle Escalada N° 133/35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de Agosto de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-19620-13-9

DISPOSICIÓN N°:

0095

dc

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.